



RESOLUCION No. 743-AD-89.

Lima, 28 de SETIEMBRE de 19 89.

Visto el Exp. N° 4664-89, presentado por la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo en el sentido de que la Firma BRACO RACING DEVELOPMENTS INC. 4867 NE 12 Av., FORT LAUDERDALE, FLORIDA 33334-PHONE (305) 493-730-FAX: (305) 493-7824 está donando:

(06) LLANTAS DE COMPETENCIA MARCA: YOKOHAMA
MODELO: A008-R MEDIDA: 185/70-13.

descrito en la carta de donación;

CONSIDERANDO

Que, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo y de acuerdo al inciso 19-Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328- Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e Instituciones Deportivas Nacionales o Extranjeras;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9°-incisos 10 y 19- del Decreto Legislativo N° 328- Ley General del Deporte, Art. 69° del D.S. N° 07-86-ED- Reglamento de la Ley General del Deporte y Art. 57° Ley N° 24977 del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 1989;

De acuerdo al Art. 8° de la Ley General del Deporte del Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera, administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación del extranjero;

Que, la Persona Jurídica la Firma BRACO RACING DEVELOPMENTS INC. 4867 NE 12 Av., FORT LAUDERDALE, FLORIDA 33334-PHONE (305) 493-730-FAX: (305) 493-7824 está donando:

(06) LLANTAS DE COMPETENCIA MARCA: YOKOHAMA
MODELO: A008-R MEDIDA 185/70-13.

para ser utilizado por la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deportes de Afiliados y las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva Nacional, y de conformidad con lo establecido por el Art. 8° y 9°;





RESOLUCION No. 743-AD-89.

/ Lima, 28 de SETIEMBRE de 19 89.

inciso 19-Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N°328;

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO-ACEPTAR la donación que se efectúa del extranjero de la Firma BRACO RACING DEVELOPMENTS INC. 4867 NE 12 Av., FORT LAUDERDALE, FLORIDA 33334 - PHONE (305) 493-730-FAX: (305) 493-7824 consistente en:

(06) Llantas de Competencia Marca: Yokohama
Modelo: A008-R- Medida: 185/70-13.

con destino a la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo y que pasará a incrementar el patrimonio del Instituto Peruano del Deporte; debiéndose despachar dicho embarque -- por la Aduana del Aeropuerto Internacional JORGE CHAVEZ.

ARTICULO SEGUNDO-La Oficina central de Administración del IPD procederá a inventariar los bienes donados los cuales quedarán finalmente bajo la custodia o depósito de la citada Federación Deportiva Nacional, entidad que responderá de su debido uso hasta la devolución correspondiente o hasta su baja por el IPD, bajo control de la -- Inspectoría General del I.P.D.

ARTICULO TERCERO-TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Superintendencia Nacional de Aduanas, dentro de los diez días calendarios siguientes a su expedición.

Regístrese y Comuníquese.

R.C.N./DINADAF
OCD/BRR.



GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Ejecutivo del Deporte

28-09-89
Aut. As. 743-AD-89.

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE: Fed de —
AUTOMOTIVISMO
Dep.

NUMERO

4664

REF.

OF. 142 EPAD. 15.9.89

Fecha de INGRESO:

15.9.89.

ASUNTO:

Remite solicitud del
SR. ORLANDO VASQUEZ SOTO
para recepcionar material
dep. 06 LLANTAS firmado
"BRACO"

Hora:

11:40 AM

Numero de Folios:

(10) DIEZ

Registrado por:

Ramiro

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

No. 4664

No. de Folio

Observaciones:

Fecha

Hora

5

28-09-89
Aut. No. 743-AD-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE: Fed de — AUTOMOTRIZISMO D.P.		NUMERO	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		142 F.P.D. 15.9.89		REF.	
Fecha de INGRESO: 15.9.89		ASUNTO: Remite solicitud del Sr. ORLANDO VASQUEZ SOTO para recepcionar material D.P. 06 PLANTAS firmada "BEATO"			
Hora: 11:40 AM					
Numero de Folios: (10) DIEZ					
Registrado por: Ramos					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			5
Hora					

Pase a: D.E.N.		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por: OAJ		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por: Condeolo		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☒ TRAMITAR		
Fecha 26/8/89		Observaciones: F.P.D. No. 170-OAJ-88			4
Hora 12:15		Soy muy Realmente 964			

Pase a: OAJ		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por: Durody		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha 22/9/89		Observaciones: Mevon-285-Durody			3
Hora 9:45					

Pase a: Sr. Carbone		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por: DINADAF		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha 20/09/89		Observaciones: S. nopta mallo			2
Hora		Durody			

Pase a: REINADO S		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por: O.F.P. (1)		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Fecha 15 09 89		Observaciones:			1
Hora 12:00					



federación Peruana de Automovilismo Deportivo

OF. 142 FEPAD-89



Lima, 15 de setiembre de 1989.

Senor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deportes
de Afiliados
Ciudad .-



De nuestra consideración :

Con el presente, nos es grato dirigirnos a Ud., con la finalidad de adjuntarle la solicitud del Sr. ORLANDO - VESQUEZ SOTO, para recepcionar material deportivo que consta de 06 LLantas marca: Yokohama de la firma "BRACO" Racing Developmmments Inc.

Esta Federación considera perinente aceptar la dona -- ción en referencia, que permita la mayor practica de nuestro deporte.

Sin otro particular quedamos de Ud.

Atentamente,

ULDARICO OSSIO CABELLO
Presidente



JORGE AUDIBERT PINTO
Gerente



DEL 11
Presidencia
FOLIO N. 02

Sr;

FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO

Pte:

Solicito a Ud. se sirva tramitar ante el Instituto Peruano Del Deporte la donación de llantas ;de los cuales adjunto documentos para mi participación en la competencia CAMINOS DEL INCA.

Agradeciendo de ante mano agilice dicha tramitación quedo de Ud.

Atte.



.....
ORLANDO VASQUEZ SOTO.



AUTOMOVIL CLUB PERUANO

RECONOCIDO OFICIALMENTE POR RESOLUCION SUPREMA No. 1342 DEL 7 DE JULIO DE 1949

Lima, 11 de Setiembre de 1989

Señores
Federación Peruana de
Automovilismo Deportivo
Presente.-

At.: Sr. Uldarico Ossio - Presidente

Estimados señores:

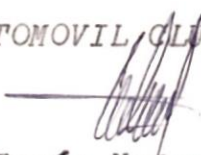
Por medio de la presente solicitamos a Uds., se sirvan gestionar la donación de 06 llantas, según relación adjunta, para el Sr. Orlando Vásquez Soto, las cuales serán utilizadas en las próximas competencias automovilísticas, de acuerdo a nuestro calendario.

Nos permitimos recordarles que el Sr. Orlando Vásquez Soto participa activamente en competencias automovilísticas.

Agradeciéndoles anticipadamente la atención que le brinden a la presente, quedamos de Uds.,

Atentamente

AUTOMOVIL CLUB PERUANO


Tomás Nadramia Lale

Presidente

AUTOMOVIL CLUB PERUANO

BRACO**Racing Developments Inc.**PROMISSA Documento
PULJO No 07

Florida, 12-09-89

Señores:
FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO
Att. Sr. Uldarico Ossio Cabello
Presidente.

Muy señores nuestros:

Nos dirigimos a Uds. a fin de hacer donación del material deportivo adjunto en nuestra factura No. 28007, para ser usados por el deportista Sr. Orlando Vasquez, en las próximas competencias del calendario Automovilístico Peruano (Gran Premio "Caminos del Inca" 1989).

Seguros que de esta forma colaboramos en beneficio del deporte Peruano que Ud., dignamente dirige, quedamos de Uds.

Atentamente


John Chapiro

Export Manager

PURCHASER

Order N°: 28007 Date: September 12, 1989
 Name: FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO
 Address: ESTADIO NACIONAL Pta. No. 29
Att. Sr. Orlando Vasquez
 Phone: _____ FAX: _____

INVOICE

N°: _____
 Date: September 12, 1989
 Amount: _____
 Payment Terms: No commercial
 F.O.B.: value

Part Number	Qty Ord	Qty Del	Description	Unit Price	Ext. Price
	06	06	J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ NOTARIO DE LIMA Llantas de competencia marca Yokohama modelo Aoo8-R con las sig. medida 185/70-13	125.00	750.00
CERTIFICADO: Que la presente fotocopia ha sido tomada de su original que he tenido a la vista, Doy fé. Lima, <u>18 SET. 1989</u>  J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA					
Ship To: _____				Parts Total	
Forwarder: _____				Handling	
_____				Sales Tax	
_____				Total \$	750.00

MODELO DE DECLARACION JURADA

DEL D. ...
Primito Documento
FOLIO No. 20

Yo, Orlando Vasquez Sato..... identificado con L.E. N° 07368612
y/o C.E. N°, L.T. N°, Brevete N° G-123884....
y Licencia FIA N° señalando domicilio legal en Josa Rivadene
ira #739 Sta Catalina....., declaro bajo juramento lo siguien
te:

DESEANDO ACOGERME A LA LIBERACION DE DERECHOS ARANCELARIOS A FAVOR DE LA FE-
DERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO CON AUTORIZACION DEL INSTITUTO
PERUANO DEL DEPORTE, ME COMPROMETO A:

PRIMERO.- Todos los repuestos y accesorios adquiridos y amparados por la
Factura N° 28007..... de la Cía. BRACO....., con dirección
en: 4867NE 12 Av. Ford Lauderdale Fd serán utilizados en el
vehículo de mi propiedad de Placa N° JQ6367..... y Licencia de
Concursante N°

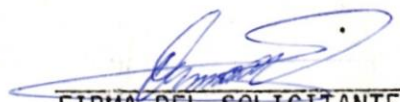
SEGUNDO.- Los repuestos y accesorios serán utilizados únicamente en Compe-
tencias Automovilísticas de acuerdo al Calendario de la F.P.A.D.

TERCERO.- Me comprometo a cancelar los Derechos Arancelarios que estuvie-
ren vigentes por los repuestos y accesorios LIBERADOS, en caso
de NO participar cuando menos en un 75% de las Competencias del
Campeonato Nacional Puntuable supervisado por la F.P.A.D. en un año
calendario a partir de la autorización de la LIBERACION.

CUARTO.- Declaro que la relación de repuestos y accesorios amparados con
la Factura N° 28007....., su LIBERACION NO HA SIDO GESTIONA-
DA ANTERIORMENTE.

QUINTO.- Dejo expresa constancia que los repuestos y accesorios para los
cuales estoy gestionando su LIBERACION DE DERECHOS ARANCELARIOS,
sólo serán utilizados por mi persona y en Competencias Automovi-
lísticas, NO pudiendo venderlo y/o cederlos a terceros, sin hacer
me acreedor a las sanciones que especifica la Ley, en C.D.I. y
R.N.D.A.

Lima, 13... de Setiembre.... 1985


FIRMA DEL SOLICITANTE

FIRMA LEGALIZADA ANTE NOTARIO PUBLICO.

NOTA: a) La Declaración Jurada debe hacerse en papel sellado (SELLO SEXTO)
en ORIGINAL y TRES COPIAS.

b) Adjuntar copias de la L.E., L.T., C.E. y LICENCIA FIA EN TRIPLICA-
DO.

CERTIFICO: Que la firma que se encuentra en el anverso del presente documento corresponde al Señor: ORLANDO VASQUEZ SOTO, identificado con L.E.Nº 07368612. DOY FE.- Lima, 13 de Setiembre de 1989.-

A. ANTONIO DEL POZO VALDEZ
NOTARIO DE LIMA



A. ANTONIO DEL POZO VALDEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA



BRACO

70082

4801E 12 AV. 1014 Landerside 10

700806

70082

e 13 Septiembre 1989

VASO

(Ap. paterno)

Soto

(Ap. materno o del marido en caso de ser casada)

URIANDU

(Nombres)

Libreta Electoral anterior N° 6632975

Libreta Militar N° 2402634605

Part. Nac. ☒

Otro

Lugar de Nacimiento: Dist.

Prov.

Dpto.

Fecha de Nacimiento

Día

Mes

Año

Estatura: metro 1.70 cmts.

Estado Civil: SOLTERO

Grado de Instrucción

Domicilio: JOSE R. VADENEYRA

Observaciones o Señas Particulares

Fecha de inscripción

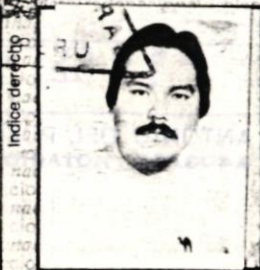
Día

Mes

Año

Firma del Inscrito

Sello y firma del Registrador



CONSTANCIAS DE SUFRAGIO

Fotocopia N° 3684 44.4.85 Sello y firma del Presidente de la Mesa	Fotocopia N° 3684 44.4.85 Sello y firma del Presidente de la Mesa
Sello y firma del Presidente de la Mesa	Sello y firma del Presidente de la Mesa
Sello y firma del Presidente de la Mesa	Sello y firma del Presidente de la Mesa

CONSTANCIAS DE SUFRAGIO

CONSTANCIAS DE SUFRAGIO

REPUBLICA DEL PERU

REGISTRO ELECTORAL
DEL PERU



Distrito de

Provincia de

Departamento de

Libro N°

LA VICTORIA

LIMA

02534

LIBRETA ELECTORAL

N° 07368612

Este documento constituye el único título de sufragio del ciudadano a cuyo favor ha sido otorgado y, al mismo tiempo, su cédula de identidad personal.

Sello y firma del Presidente de la Mesa	Sello y firma del Presidente de la Mesa
Sello y firma del Presidente de la Mesa	Sello y firma del Presidente de la Mesa
Sello y firma del Presidente de la Mesa	Sello y firma del Presidente de la Mesa

CERTIFICADO: Que la presente fotocopia ha sido
comparada con el original que he tenido a la vista.
Doy fe en Lima,



Sello y firma del Presidente de la Mesa	Sello y firma del Presidente de la Mesa
Sello y firma del Presidente de la Mesa	Sello y firma del Presidente de la Mesa
Sello y firma del Presidente de la Mesa	Sello y firma del Presidente de la Mesa

12 SE 1989
ANTONIO DEL POZO VALDEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

LIBRETA MILITAR N°.

2402634605

TOS PERSON. Y FILIACION

009962

S/O ACTIVO

CAMBIOS DE DOMICILIO

CLASE

78

CONDICION

DISPONIB-5

FECHA DE NACIMIENTO

28/MAR/60

UNIDAD DE:

ALTA

DOMICILIO

AFILIADOS

VASQUEZ SOTO

SEXO

M

ESTATURA

1.61

BAJA

DISTRITO

OCUPACION

ESTUDIANTE

PROVINCIA

DEPARTAMENTO

NOMBRES

ORLANDO DOROTEO

COLOR OJOS

PARDO NEGRO

FECHA:

ALTA

BAJA

ESPC.

GRADO

FIRMA JEFE O.R.

SER. PART.

DOMICILIO

AV. MIRAFLORES 8

MOTIVO BAJA

DOMICILIO

OR

034A LIMA

10

DISTRITO

MIRAFLORES

RESERVA

DISTRITO

LIBRO

039

FOLIO

066

PROVINCIA

LIMA (C)

UNID. ASIGN.

PROVINCIA

EST. CIV.

SOL

INSTR.

4TO SECUND

DEPARTAMENTO

LIMA

DEPARTAMENTO

EXC. O DIS. ART.

INC.

FIRMA JEFE O.R.

FIRMA JEFE UNIDAD O DEPENDENCIA

FIRMA JEFE O.R.

ANOTACIONES DIVERSAS

72215

LLAMAMIENTO DE RESERVAS

036844
07368612

4/10/84

REGISTRO



LIBRETA DE SERVICIO MILITAR
(MARINA)



FECHA
28 DIC. 1978



El Alcaide de Prisión
Jefe de la Oficina de
Asistencia Naval de Li
Ondes BALL ORTO De la
O-M-287312054-0

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN - UNIDAD DE TESORERÍA

TESORERÍA

RECIBO N°

DEL DEPORTE
3732 No. 0/89

APLICACION	INTIS	APLICACION	INTIS
SEMRED	}	Derecho de Trámite	
Exámen Médico		Servicio de Télex y Teléfono	
CEDE		Alquiler de Locales Deportivos	
Carnet - Constancia - Certificado		Copias Xerox	
Autenticación		Derecho de Trámite	
Alquiler de Bares y Kioskos		Ambulantes	
Alquiler de Losas		1% Donaciones FP. Antiquilano	34,500.-
Alquiler de Casas		Donaciones	}
Estacionamiento de Vehículos		Devoluciones	
Publicidad		Venta de Libros y Folletos	
Servicio de Luz		Otros Ingresos - Especificar	
Ingreso de Personas			34,500.-

Recibido de Federación Peruana de Antiquilismo
la suma de treinticuatro mil quinientos 00/100

Intis con céntimos para aplicar en las cuentas que se detallan

Observaciones 100 Donación de 1000
Tokohama modelo A008 fotol
\$ 750.00 100 \$ 7.50 por
El 4,600 cada dólar

Lima, 15 de Setiembre de 1989

Sello y Firma del Tesorero

'INSTITUTO' PERUANO DEL DEPORTE
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE TESORERIA

TESORERIA

RECIBO N° **3734** - 89

APLICACION	INTIS	APLICACION	INTIS
SEMRED		Derecho de Trámite	2,000.-
Exámen Médico		Servicio de Télex y Teléfono	
CEDE		Alquiler de Locales Deportivos	
Carnet - Constancia - Certificado		Copias Xerox	
Autenticación		Derecho de Trámite	
Alquiler de Bares y Kioskos		Ambulantes	
Alquiler de Losas		1% Donaciones	
Alquiler de Casetas		Donaciones	
Estacionamiento de Vehículos		Devoluciones	
Publicidad		Venta de Libros y Folletos	
Servicio de luz		Otros Ingresos - Especificar	
Tránsito de Personas			
			total 2,000.-

He recibido de **Federación Peruana de Automovilismo**
 la suma de **dos mil 000/100**
 Intis con céntimos para aplicar en las cuentas que se detallan

Observaciones **EX-4664**



Lima, **15** de **SEPTIEMBRE** de 19**89**

Sello y Firma del Tesorero



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



ASUNTO: Donación desde U.S.A. para la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo.

INFORME N°. 170-OAJ-89

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante expediente de registro N°. 4664-89 la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo, manifiesta que ha recibido una donación desde U.S.A. de la Firma BRACO RACING DEVELOPMENTS inc. 4867 NE 12 Av., FORT LAUDERDALE, FLORIDA 33334-PHONE (305) 493-730-FAX:(305)493 7824, consistente en: (6) LLANTAS YOKOHAMA, referido en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo a los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. N°. 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2.- Esta Jefatura de la OAJ opina procedente aceptar la donación desde U.S.A. de la Firma BRACO RACING DEVELOPMENTS INC. NE-FLORIDA, consistente en:

- 06 LLANTAS DE COMPETENCIA - YOKOHAMA - A008-R
MEDIDA: 185/70-13

con destino a la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo para ser utilizada por su deportista afiliado señor ORLANDO -- VASQUEZ SOTO, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "JORGE CHAVEZ". Asimismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de aceptación de la mencionada donación sea transcrita a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días de su expedición, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 69° de su Reglamento aprobado por D.S. N°. 07-86-ED y Art. 57° del D.L. N°. 24977-Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1989.

Lima, 25 de Setiembre de 1989

Atentamente,

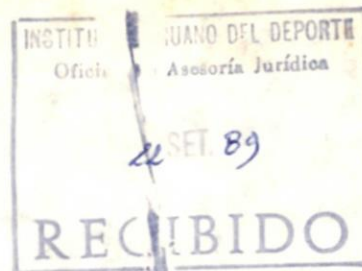
OAJ/TVM
sm.
Exp. 4664-89



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



MEMORANDUM N° 0285 DINADAF-89

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES DE AFILIADOS
AL : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : DONACION DE (06) LLANTAS YOKOHAMA 185/70-13
A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO.
REFERENCIA : EXP. N° 4664-89.
FECHA : 20/09/89.

per
21/9/89
Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el expediente de la referencia, mediante el cual la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo, nos hace conocer sobre la donación que está recibiendo del exterior consistente en:

(06) LLANTAS DE COMPETENCIA MARCA: YOKOHAMA
MODELO A008-R- MEDIDA 185/70-13.

La presente donación cuenta con la aprobación de la Dirección a mi cargo.

Agradeceré se sirvan emitir el informe legal correspondiente de acuerdo a ley.

Atentamente,



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

[Signature]
RODOLFO GREMER NICOLI
Director Nacional de Deportes de Afiliados

R.C.N./DINADAF
OCD/BRR.